MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
ASUNTOS JURÍDICOS

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COMAN-ASJUR - 1.10

Bucaramanga, 13 de junio de 2023

Señor
WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General
Concejo de Bucaramanga
sistemas@concejodebucaramanga.gov.co
secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co
Bucaramanga.

Asunto : envío respuesta Proposición No. 69
Ref. : Violencia Intrafamiliar
Rad. : GE-2023-017845-MEBUC

En atención a la sesión plenaria ordinaria de fecha 6 de junio de la presente anualidad, fue aprobada la proposición No. 69, por medio del cual solicita la respuesta al cuestionario inmerso en la citada proposición, de manera atenta me permito emitir respuesta al cuestionario de acuerdo a las competencias de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, así:

1) ¿Cuál ha sido el balance de los indicadores de violencia contra la mujer en Bucaramanga?

En la ciudad de Bucaramanga se registran los siguientes indicadores de violencia contra la mujer.

INDICADORES ESTADÍSTICOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN BUCARAMANGA		
2022	2023	diferencia
514	500	-14

Periodo: *Comprendido entre el 1 de enero y el 8 de junio años 2022 VS 2023*
Fuente: *DIJIN-POLICÍA NACIONAL. Cifras sujetas a variación, en proceso de integración y consolidación con información de Fiscalía General de la Nación.*

2) ¿Cuáles han sido las acciones realizadas a contrarrestar la violencia contra la mujer en la ciudad de Bucaramanga?

La Policía Nacional, viene realizando actividades preventivas para contrarrestar la violencia en contra de la mujer como: campañas, espacios pedagógicos para la convivencia ciudadana, encuentros comunitarios, talleres, actividades puerta a puerta, sobre ruedas (transporte masivo), stands, ofertas institucionales, enfocadas a la prevención de la violencia en contra de la mujer. Así mismo, estas actividades van dirigidas a líderes sociales, miembros de las Juntas de Acción Comunal, padres de familia y comunidad en general, donde se la logrado impactar un total de **348** Campañas de prevención de violencia en contra de la mujer, dirigida a 8.058 beneficiarios. Es de anotar que la unidad Púrpura en la Policía Metropolitana de Bucaramanga, es liderada por la señora Mayor DEISY JOHANNA MOSQUERA ARIAS.
(Fuente: *Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo SIEDCO y Sistema de Prevención, Convivencia y Seguridad Ciudadana SIPSI, de la Policía Nacional****)***

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

3) ¿Qué acciones y programas se están ejecutando a hoy para contrarrestar la violencia contra la mujer y para ayudar a las mujeres que han sido víctimas de violencia? (presentar resultados)

Dentro de la Estrategia *"MEBUC UNIDAD PÚRPURA"* se implementó el Plan Cazador, cuyo propósito es adelantar operativos policiales para materializar las órdenes de captura a delincuentes buscados por conductas punibles dirigidas hacia la mujer.

Así mismo, la Policía Nacional implementa el *"Sistema de Información de Medidas de Protección (SIMEP)"* el cual es fundamental para contribuir a la sistematización, verificación, seguimiento y control de las medidas de protección a mujeres víctimas de violencia. Este sistema permitirá que la policía y el municipio realicen la labor de acompañamiento y protección adecuada a la protección de la mujer.

4) ¿Cuáles son los programas de prevención y atención que se han adelantado en el municipio para los casos de violencia contra la mujer?

La Policía Nacional en cumplimiento a las directrices establecidas en la Directiva Operativa Transitoria No. 022 DIPON-DISEC de fecha 5 de junio de 2021, que trata: *"PARÁMETROS DE ACTUACIÓN POLICIAL PARA EL DESARROLLO Y DESPLIEGUE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN A LA MUJER, FAMILIA Y GÉNERO – EMFAG"*. Cuya finalidad se centra en fijar parámetros de actuación policial para el desarrollo y despliegue de la Estrategia de Atención a la Mujer, Familia y Género, en cumplimiento del marco jurídico y la política pública expedida por el Gobierno Nacional para enfrentar en materia de prevención, atención e investigación criminal la violencia contra la mujer y demás violencias de género en el país, con enfoque diferencial y conforme a las competencias de la Policía Nacional.

Dentro de ésta estrategia se crea la "*MEBUC UNIDAD PÚRPURA*", la cual está conformada por unidades de la Seccional de Investigación Criminal, Seccional de Inteligencia Policial, Grupo de Infancia y Adolescencia, Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y Comunicaciones Estratégicas, las cuales junto con la Administración Municipal, aúnan esfuerzos interinstitucionales para prevenir y contrarrestar la violencia contra la mujer, a partir del desarrollo de acciones coordinadas y articuladas entre las autoridades competentes. Para este objetivo, se diseñaron cuatro líneas de acción:

- Educación y prevención
- Disuasión de la violencia
- Reacción y respuesta rápida
- Plan Cazador.

5) ¿Existe alguna Patrulla especial para el conocimiento específico de casos de violencia contra la mujer?

La Policía Nacional el 15 de marzo del presente año, en la Metropolitana de Bucaramanga, realizó lanzamiento de una nueva Estrategia *"MEBUC UNIDAD PÚRPURA*", la cual está conformada por unidades de la Seccional de Investigación Criminal, Seccional de Inteligencia Policial, Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, Grupo de Prevención y Educación Ciudadana, Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes y Comunicaciones Estratégicas, con el fin de aunar esfuerzos interinstitucionales para prevenir y contrarrestar la violencia contra la mujer, a partir del desarrollo de acciones coordinadas y articuladas entre las autoridades competentes, dentro de las cuales está brindar orientación, protección, traslado y acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia, a través de las líneas de atención inmediata 123, 155, 122 y 141.

6) ¿Cuándo se conocen este tipo de casos, cual es la ruta de actuación de la Policía Nacional?

En cumplimiento a la coordinación interinstitucional, cuando se tiene conocimiento de casos de violencia contra la mujer, se activa la ruta de atención para víctimas de violencia basada de género.

RUTA DE ATENCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA

Lo anterior se emite respuesta de conformidad con lo establecido en la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jose James Roa Castañeda
Grado: Brigadier General
Cargo: Comandante Policia Metropolitana
Cédula: 12131117
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Comando Mebuc
Unidad: Metropolitana De Bucaramanga
Correo: jose.roa@correo.policia.gov.co
13/06/2023 9:16:57 a. m.

Anexo: no .

Calle 41 No. 11- 44 Piso 2 - Barrio Garcia Rovira - Bucaramanga
Teléfono: 6854700 Ext. 21502
mebuc.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co